GARISA S.A.
GRUPO CORPORATIVO
DE ASESORES Y AUDITORES

OPINION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A Los Señores Accionistas y Directores
de Fleuro S. A. FLEUROSA

1. Hemos examinado los balances generales de Fleuro S. A. FLEUROSA al 31 de diciembre del 2008 y 2007 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son de responsabilidad de la gerencia de la compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos basada en nuestras auditorias.

2. Nuestras auditorias fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas en el Ecuador. Dichas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener una certeza razonable de sí los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorias proveen una base razonable para nuestra opinión.

3. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Fleuro S. A. FLEUROSA al 31 de diciembre del 2008 y 2007, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de caja por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

4. Tal como se explica con mas detalle en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, durante el segundo semestre del año 2008, la economía del país se vio afectada significativamente por la drástica caída del precio de exportación del petróleo, disminución de las remesas enviadas por los emigrantes e incremento en la tasa de inflación, condiciones influenciadas en parte por la crisis financiera mundial. A la fecha de emisión de este informe, no ha sido factible determinar las implicaciones que tendrían las referidas condiciones sobre el comportamiento futuro de la economía nacional y, principalmente, sobre la posición financiera y resultados futuros de operación de la Compañía. En tal virtud, los estados financieros adjuntos deben ser leídos y analizados considerando la situación antes mencionada.

5. La Compañía prepara sus estados financieros en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Contabilidad. Por lo tanto, los estados financieros adjuntos no tienen como propósito presentar la situación financiera, resultados de operación y flujos de caja de Fleuro S. A. FLEUROSA de conformidad con principios de contabilidad y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.

Garisa

Marzo 19, 2009
RNAE - 232

Victor H Samaniego

Victor Hugo Samaniego Robayo
Licencia No. 26577

Calle "D" N63-253 y Nazacota Puento
Telf.: (593-2) 2591 705 • 2591 706 • 2535 942 • Casilla: 1704-10533
e-mail: garisa@grupogarisa.com • Quito - Ecuador

FLEURO S. A. FLEUROSA

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007
(Expresados en miles de dólares)

A C T I V O S	**NOTAS**	**2008**	**2007**
ACTIVO CORRIENTE:			
Caja y equivalentes de efectivo	4	73	43
Cuentas por cobrar comerciales	5	756	84
Inventarios	6	829	548
Pagos anticipados y otras cuentas por cobrar	7	400	333
Total activo corriente		2,058	1,008
PROPIEDAD, PLANTACION Y EQUIPO:	8		
Terrenos		48	26
Edificios		528	528
Instalaciones		1,313	1,848
Maquinaria y Equipo		119	140
Muebles y Enseres		33	28
Equipo de Oficina		8	10
Equipos de computación		24	15
Vehículos		250	215
Sistema de calefacción		877	847
Sistema de cuartos fríos		125	187
Sistema de ventilación		61	61
Sistema de riego		312	230
Sistema de fumigación		9	9
Plantas y regalías		2,494	2,482
Plástico		446	625
Macetas y estructuras metálicas		23	
Plantas en desarrollo		26	44
Propagación de plantas		8	8
Construcciones en curso		4	4
Total activo fijo al costo		6,708	7,307
Menos depreciación acumulada		2,657	2,662
Activo fijo, neto		4,051	4,645
ACTIVO DIFERIDO	9	42	76
TOTAL		6,151	5,729

Econ. María Elena Campaña Espín
Gerente General

CPA Isabel López Méndez
Contador General

Ver notas a los estados financieros

FLEURO S. A. FLEUROSA

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007
(Expresados en miles de dólares)

PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	NOTAS	2008	2007
PASIVO CORRIENTE:			
Cuentas por pagar	10	599	555
Vencimientos corrientes obligaciones largo plazo	11	1,388	663
Beneficios sociales	12	134	38
Obligaciones fiscales	13	60	53
Total pasivo corriente		2,181	1,309
OBLIGACIONES LARGO PLAZO:	14		
Préstamos		3,313	4,038
Jubilación patronal y desahucio		95	-
Total		3,408	4,038
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:	15		
Capital social		554	45
Aportes futura capitalización			499
Reserva legal		35	12
Resultados acumulados		(27)	(174)
Patrimonio de los accionistas		562	382
TOTAL		6,151	5,729

Econ. María Elena Campaña Espín
Gerente General

CPA Isabel López Méndez
Contador General

Ver notas a los estados financieros

FLEURO S. A. FLEUROSA

ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007
(Expresados en miles de dólares)

	NOTAS	2008	2007
VENTAS		6,672	6,266
COSTOS DE VENTAS		5,734	5,308
MARGEN BRUTO		938	958
GASTOS DE OPERACIÓN			
Gastos administrativos		284	277
Gastos de venta		116	92
Total		400	369
UTILIDAD DE OPERACIÓN		538	589
OTROS INGRESOS (GASTOS) NO OPERATIVOS:			
Intereses pagados		(319)	(330)
Otros, neto		9	(18)
Total		(310)	(348)
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION A EMPLEADOS E IMPUESTO A LA RENTA		228	241
Menos:			
Participación a empleados	12	34	36
Impuesto a la renta	13	37	41
Total		71	77
UTILIDAD NETA		157	164

Econ. Maria Elena Campaña Espín
Gerente General

CPA Isabel López Méndez
Contador General

Ver notas a los estados financieros

FLEURO S. A. FLEUROSA

ESTADOS DE PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007
(Expresados en miles de dólares)

	Capital social	Aportes futura capitalización	Reserva legal	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2006	2		1	(284)	(281)
Utilidad neta				163	163
Aportes futura capitalización		499			499
Apropiación para reserva legal			11	(11)	
Aumento de capital social	43	-	-	(42)	1
Saldos al 31 de diciembre del 2007	45	499	12	(174)	382
Utilidad neta				157	157
Fusión compañía Menatwork	10		2	11	23
Capitalización	499	(499)			
Ajuste apropiación utilidad año 2007			6	(6)	
Apropiación para reserva legal			15	(15)	
	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre del 2008	554	-	35	(27)	562

Econ. Maria Elena Campaña Espín
Gerente General

CPA Isabel López Méndez
Contador General

Ver notas a los estados financieros

FLEURO S. A. FLEUROSA

ESTADOS DE FLUJOS DE CAJA
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007
(Expresados en miles de dólares)

	2008	2007
FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	6,000	5,744
Efectivo pagado a proveedores	(4,963)	(4,588)
Intereses pagados	(327)	(330)
Otros, neto	9	(22)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	719	804
FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Venta de activos fijos		5
Pago de regalías	(162)	
Adquisición de activos fijos	(527)	(878)
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	(689)	(873)
CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA:		
Incremento (disminución) neta durante el año	30	(69)
COMIENZO DEL AÑO	43	112
FIN DEL AÑO	73	43
CONCILIACION ENTRE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
UTILIDAD NETA	157	163
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	1,142	1,030
Amortización activo diferido	35	25
Provisión jubilación patronal y desahucio	95	
Baja de plantas	190	169
Provisión participación empleados	34	36
Provisión impuesto a la renta	37	41
Total	1,533	1,302

Econ. Maria Elena Campaña Espín
Gerente General

CPA Isabel López Méndez
Contador General

Ver notas a los estados financieros

FLEURO S. A. FLEUROSA

ESTADOS DE FLUJOS DE CAJA
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007
(Expresados en miles de dólares)

	2008	2007
CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:		
(Aumentos) disminuciones:		
Cuentas por cobrar comerciales	(672)	69
Inventarios	(303)	(177)
Pagos anticipados y otras cuentas por cobrar	(57)	
Cuentas por pagar	(19)	(553)
Pasivos acumulados	80	-
Total	(971)	(661)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	719	804

Econ. Maria Elena Campaña Espín
Gerente General

CPA Isabel López Méndez
Contador General

Ver notas a los estados financieros

FLEURO S. A. FLEUROSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007

1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

Fleuro S. A. FLEUROSA, fue constituida en la República del Ecuador el 22 de abril del 2004, mediante Resolución No. 04.Q.IJ.1755, fechada abril 29 del 2004, emitida por la Superintendencia de Compañías, inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito el 4 de mayo del 2004, bajo el No. 1117, Tomo 135, con el objeto de brindar a favor de terceros servicios de administración, control, desarrollo y explotación de toda clase de productos agrícolas en todas sus fases, desde arrendamiento, gestión y administración de siembra, cultivo, mantenimiento, extracción, control, producción industrialización, envase, empaque, almacenamiento, hasta su comercialización y venta tanto interna como externa. La actividad principal que actualmente realiza la compañía es la producción y comercialización de rosas.

Durante el año 2008, principalmente en el segundo semestre, la economía del país se vio afectada significativamente por la drástica caída del precio de exportación del petróleo, disminución de las remesas enviadas por los emigrantes e incremento en la tasa de inflación, condiciones influenciadas en parte por la crisis financiera mundial. Estos eventos afectaron las condiciones económicas del país lo que le obligó a incurrir en moratoria en el pago de ciertos tramos de la deuda externa pública. Lo mencionado generó un incremento el nivel de riesgo país, situación que podría afectar significativamente a las actividades económicas que desarrollan las empresas establecidas en la República del Ecuador.

Con el propósito de cubrir los efectos generados por lo mencionado precedentemente, el Gobierno Ecuatoriano ha diseñado ciertas estrategias, entre las cuales, constan reajustes al presupuesto General del Estado, financiamiento del déficit fiscal a través de la emisión de bonos del estado, restricción de importación de algunos productos y creación de nuevos impuestos.

A la fecha de emisión de los estados financieros, no es factible determinar las posibles implicaciones que tendrían las referidas condiciones sobre el comportamiento futuro de la economía nacional y, principalmente, sobre la posición financiera y resultados futuros de operación de la compañía. En tal virtud, los estados financieros adjuntos deben ser leídos y analizados considerando los acontecimientos antes mencionados.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros han sido preparados en U. S. Dólares. Las políticas contables de la compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañía del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezcan algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros:

Caja y equivalentes de efectivo.- Representa el efectivo disponible y saldos en certificados de inversión y de bancos.

Valuación de Inventarios.- Al costo de adquisición, que no excede el valor de mercado, como sigue:

Productos adquiridos: Insumos, combustibles y herramientas, al costo promedio de adquisición.

Tallos: Al último costo de producción

Importaciones en tránsito: A su costo de adquisición en el exterior mas los gastos incurridos durante el proceso de transporte y desaduanización.

Valuación de activos fijos.- Al costo de adquisición, el costo de los activos fijos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de, 5 para edificios, 10 para maquinaria y equipo, muebles y enseres e instalaciones y adecuaciones, 5 para vehículos y plantas, 2 para plásticos y 3 para equipos de computación.

Activo diferido.- Representan gastos de constitución y preoperacionales, registrados hasta el año 2004 y se amortizan a razón del 20% anual a partir del año 2005.

Provisión para jubilación patronal y desahucio.- Se registra en resultados, en base a los correspondientes cálculos matemáticos actuariales determinados por un profesional independiente.

3. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Si bien el proceso de dolarización incorpora al dólar de los Estados Unidos de América como una moneda estable, la variación en los índices de precios al consumidor en la República del Ecuador, ha tenido como efecto incrementar ciertos importes incluidos en los estados financieros adjuntos por los años terminados el 31 de diciembre del 2008 y 2007. Por lo tanto el análisis comparativo de tales estados financieros debe hacerse considerando tal circunstancia.

El siguiente cuadro presenta información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor preparado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos:

Año Terminado Diciembre 31	Variación Porcentual
2005	4,36
2006	2,87
2007	3,33
2008	8,51

4. CAJA Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de caja y equivalentes de efectivo, es como sigue:

	(En miles de dólares)	
	2008	2007
Caja	51	33
Bancos	12	10
Certificado de inversión	10	-
Total	73	43

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, constituyen cuentas por cobrar a la empresa del exterior Profile Flowers cuyos saldos ascienden a US$. 755.910, 64 y US$. 83.824,80 respectivamente.

6. INVENTARIOS

Un resumen de inventarios, es como sigue:

	(En miles de dólares)	
	2008	2007
Insumos	695	434
Combustibles	64	41
Herramientas	24	26
Tallos	42	47
Medicamentos	4	-
Total	829	548

7. PAGOS ANTICIPADOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de pagos anticipados y otras cuentas por cobrar, es como sigue:

	(En miles de dólares)	
	2008	2007
Impuesto al valor agregado	278	258
Retenciones en la fuente	60	8
Anticipos a proveedores y transportistas	19	32
Certificados Corpei	42	32
Otros	1	3
Total	400	333

8. PROPIEDAD, PLANTACIÓN Y EQUIPO

Los movimientos de propiedad, plantación y equipo, fueron como sigue:

	(En miles de dólares)	
	2008	2007
Saldo neto al inicio del año	4,645	5,042
Adquisiciones	930	878
Ventas y bajas	(364)	(245)
Depreciación y amortización	(1,160)	(1,030)
Saldo neto al final del año	4,051	4,645

9. ACTIVO DIFERIDO

Un resumen del activo diferido, es como sigue:

	(En miles de dólares)	
	2008	2007
Gastos de constitución	3	3
Gastos preoperacionales	130	130
Amortización acumulada	(91)	(57)
Total	42	76

Los movimientos del activo diferido, fueron como sigue:

	(En miles de dólares) 2008	2007
Saldo neto al inicio del año	76	47
Adiciones		54
Amortización	(34)	(25)
Saldo neto al final del año	42	76

10. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar, es como sigue:

	(En miles de dólares) 2008	2007
Proveedores	532	524
Intereses préstamo Westhill Business Corp	23	31
Iess	24	
Otros	20	-
Total	599	555

11. VENCIMIENTOS CORRIENTES OBLIGACIONES LARGO PLAZO

Un resumen de vencimientos corrientes obligaciones largo plazo, es como sigue:

	(En miles de dólares) 2008	2007
Westhill Business Corp, a una tasa de interés del 7% anual, con vencimientos semestrales hasta diciembre del 2009 y 2008.	1,200	600
Westhill Business Corp, a una tasa de interés del 7% anual, con vencimientos semestrales hasta mayo del 2009 y 2008.	188	63
Total	1,388	663

12. BENEFICIOS SOCIALES

Participación a empleados.- De conformidad con disposiciones legales, los empleados tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la empresa en un 15% de la utilidad neta considerada para efectos del cálculo del impuesto a la renta.

Un resumen de beneficios sociales, es como sigue:

	(En miles de dólares) 2008	2007
Beneficios sociales	100	2
Participación a empleados	34	36
Total	134	38

Los movimientos de la provisión para participación a empleados, fueron como sigue:

	(En miles de dólares)	
	2008	2007
Saldo al inicio del año	36	16
Provisión del año	34	36
Pagos	(36)	(16)
Saldo al final del año	34	36

13. OBLIGACIONES FISCALES

Un resumen de obligaciones fiscales, es como sigue:

	(En miles de dólares)	
	2008	2007
Impuesto al valor agregado	17	12
Impuesto a la renta	43	41
Total	60	53

Impuesto a la renta.- De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta es del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	(En miles de dólares)	
	2008	2007
Utilidad según estados financieros	229	241
Mas:		
Gastos no deducibles	4	16
Menos:		
Participación empleados	34	36
Amortización pérdidas	50	55
Total	84	91
Utilidad gravable	149	166
Impuesto a la renta cargado a resultados	37	41

Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta, fueron como sigue:

	(En miles de dólares)	
	2008	2007
Saldo al inicio del año	41	16
Provisión del año	37	41
Pagos	(41)	(16)
Saldo al final del año	37	41

14. OBLIGACIONES LARGO PLAZO

Un resumen de obligaciones largo plazo, es como sigue:

	(En miles de dólares) 2008	2007
PRESTAMOS		
Westhill Business Corp, a una tasa de interés del 7% anual, con vencimientos semestrales hasta diciembre del 2014	3,000	3,600
Westhill Business Corp, a una tasa de interés del 7% anual , con vencimientos semestrales hasta mayo del 2012	313	438
Total	3,313	4,038

JUBILACION Y DESAHUCIO

Un detalle de provisiones para jubilación y desahucio, es como sigue:

	(En miles de dólares) 2008	2007
Jubilación	80	
Desahucio	15	-
Total	95	-

Jubilación Patronal.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los empleados que por veinte años o mas hubieren prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores, sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Al 31 de diciembre del 2008, la compañía tiene registrada una provisión por dicho concepto, sustentada en un estudio actuarial, preparado por un profesional independiente, basado en el método prospectivo

Los movimientos de la provisión para jubilación patronal, fueron como sigue:

	(En miles de dólares) 2008	2007
Saldo al inicio del año		
Provisión del año	80	
Pagos	-	-
Saldo al final del año	80	-

Desahucio.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitada por el empleador o por el empleado, el empleador bonificará al empleado con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador. Al 31 de diciembre del 2008, la compañía tiene registrada una provisión por dicho concepto, sustentada en un estudio actuarial, preparado por un profesional independiente.

Los movimientos de la provisión para desahucio, fueron como sigue:

	(En miles de dólares)	
	2008	2007
Saldo al inicio del año		
Provisión del año	15	
Pagos	-	-
Saldo al final del año	15	-

15. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social.- El capital social de Fleuro S. A. FLEUROSA asciende a US$. 554 mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 554. 000 acciones ordinarias y nominativas de US$. 1,00 cada una.

El 14 de mayo del 2007, mediante escritura pública otorgada por la Notaría Vigésima Quinta del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 17 de septiembre del 2007, la compañía aumentó su capital social en US$. 43.000 mediante la capitalización de utilidades acumuladas en US$. 42.385,32 y US$. 614,68 en numerario.

El 11 de enero del 2008, mediante escritura pública otorgada por la Notaría Vigésima Quinta del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 18 de abril del 2008, la compañía se fusionó por absorción con la empresa Menatwork , aumentó su capital social en US$. 10.000 y reformó sus estatutos.

El 26 de mayo del 2008, mediante escritura pública otorgada por la Notaría Vigésima Quinta del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 10 de julio del 2008, la compañía aumentó su capital social en US$. 499.000 mediante aportes de los accionistas por compensación de créditos.

Aportes para futura capitalización.- Mediante Acta de Junta General de Accionistas, celebrada el 30 de diciembre del 2007, los accionistas decidieron por unanimidad aumentar el capital social de la compañía en US$. 499 mil, mediante la emisión de nuevas acciones, a través de aportes por compensación de créditos.

Reserva Legal.- La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

16. APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

Mediante Resolución 08.G.DSC.10, fechada Noviembre 20 del 2008 la Superintendencia de Compañías emitió el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia.

A continuación se describe el cronograma de aplicación:

1. A partir del 1 de enero del 2010 aplicarán las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoria externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

2. A partir del 1 de enero del 2011 aplicarán las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

3. A partir del 1 de enero de 2012 aplicarán las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

   Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1, 2 y 3 del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

   - Un plan de capacitación
   - El respectivo plan de implementación
   - La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

   Esta información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el Apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

   Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.

(b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF; y,

(c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Dejar sin efecto el Artículo Tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1, 2 y 3.

17. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De acuerdo a la Resolución 464 del Servicio de Rentas Internas publicada en el Registro Oficial N.: 324, se establece la obligatoriedad, el alcance, y la información que deben presentar aquellos contribuyentes que durante el ejercicio fiscal 2008 hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior.

En el artículo 1 de dicha resolución se expresa lo siguiente: "Los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD 1'000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia.

Adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los cinco millones de dólares (USD 5'000.000,00) deberán presentar adicionalmente al anexo de precios de transferencia, el informe integral de precios de transferencia."
De igual manera el párrafo segundo de este artículo se establece lo siguiente: "La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la ley".

El Artículo 22 de la Ley de Régimen tributario Interno dice lo siguiente referente a Precios de Transferencia:

"La determinación del impuesto a la renta se efectuará por declaración del sujeto pasivo, por actuación del sujeto activo, o de modo mixto. Los contribuyentes que celebren operaciones o transacciones con partes relacionadas están obligados a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables. Para efectos de control deberán presentar a la Administración Tributaria, en las mismas fechas y forma que ésta establezca, los anexos e informes sobre tales operaciones. La falta de presentación de los anexos e información referida en este artículo, o si es que la presentada adolece de errores o mantiene diferencias con la declaración del Impuesto a la Renta, será sancionada por la propia Administración Tributaria con multa de hasta 15.000 dólares de los Estados Unidos de América".

La presentación de la información de operaciones con partes relacionadas se encuentra normada en el Artículo 80 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno y dice lo siguiente: "Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo al artículo correspondiente a la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Informe Integral de Precios de Transferencia y los anexos que mediante Resolución General el SRI establezca, referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la

declaración del impuesto a la renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo correspondiente en este Reglamento."

Finalmente, el Artículo 259 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno norma sobre la Responsabilidad de los Auditores Externos que dice "Los auditores están obligados, bajo juramento, a incluir en los dictámenes que emitan respecto de los estados financieros de las sociedades auditadas, un informe separado que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las mismas, ya sea como contribuyentes o en su calidad de agentes de retención o percepción de los tributos; así como la opinión sobre la metodología y los ajustes practicados en precios de transferencia."

18. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2008 y la fecha del informe de los auditores independientes (Marzo 19, 2009) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.